

# TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 24 DE AGOSTO DEL 2015

## FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

En la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, siendo las 13:10 horas del día 24 de Agosto de 2015, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad (el "Fideicomiso") en el edificio Plaza Cobá, ubicado en la Avenida Paseo Cobá Mza. 29 Lote Loc. Int. 309 al 312, Fraccionamiento Playacar Fase II, de esta ciudad, con el objeto de celebrar su Tercera Sesión Ordinaria del año 2015, mismos que fueron convocados por el Director General del Fideicomiso, en cumplimiento a la instrucción de la Secretaria de Turismo.-----  
Presidió la sesión la Lic. Laura Lynn Fernández Piña, Secretaria de Turismo del Estado y Presidente Ejecutivo del Comité Técnico. Fungió como Secretario Técnico de la sesión, el Ing. Darío de Jesús Flota Ocampo, Director General del Fideicomiso.-----

Esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2015, fue convocada para celebrarse de conformidad con el siguiente: -

### ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y pase de Lista de Asistencia. -----
2. Declaración del Quórum Legal e instalación de la Sesión. -----
3. Lectura y Aprobación en su caso, de la Orden del Día. -----
4. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de Mayo 2015. -----
5. Informe del seguimiento de acuerdos. -----
6. Informe de las actividades de la Dirección General del Fideicomiso, realizadas en Mayo, Junio y Julio 2015; y el comparativo de metas programadas y metas alcanzadas del Segundo Trimestre del 2015.-----
7. Informe financiero y presupuestal de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio 2015. -----
8. Presentación de propuestas para su revisión, discusión y aprobación en su caso: -----  
A).- Estados Financieros Dictaminados del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.-----  
I. Presentación de resultados.-----  
II. Informe del Comisario Público
9. Informe del Fiduciario: Estados de cuenta de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio 2015.-----
10. Asuntos Generales. -----
11. Lectura de Acuerdos. -----
12. Clausura de la Sesión. -----

### PUNTO 1.- Bienvenida y pase de Lista de Asistencia: -----

El Presidente Ejecutivo de la Sesión, da la bienvenida a los participantes en la presente reunión, y procede al desahogo del primer punto del orden del día, pasando la lista de asistencia de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso que se encuentran presentes, misma que a continuación se transcribe: -----

I.-Lic. Laura Lynn Fernández Piña, Secretaria de Turismo del Estado, y Presidente Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

II.- Lic. Rafael Bernardo Alcocer Juárez, Jefe de Departamento de Fideicomisos Públicos y Suplente del C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso. -----

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 24 DE AGOSTO DEL 2015

III.- Lic. Eduardo Durán Manrique, Director Financiero del Fondo para el Desarrollo Económico de Quintana Roo y suplente del Ing. Francisco Javier Díaz Carvajal, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

IV.- C.P. Victor Manuel Viveros Salazar, Coordinador Administrativo del Gobierno del Estado en la ciudad de Cancún y Suplente de la C. Rosario Ortiz Yeladaqui, Oficial Mayor de Gobierno y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

V.- Lic. Raúl Fernando Marrufo Gonzalez, Subsecretario de Promoción Turística y Suplente de la Lic. Laura Lynn Fernández Piña, Secretaria de Turismo del Estado en representación de los Municipios cuya infraestructura turística definida por el número de cuartos de hotel, sea menor o igual a dos mil cuartos y Vocal del Comité Técnico.-----

VI.- Mesp. José Antonio Dacak Cámara, Subsecretario de Política Ambiental y Suplente del Lic. Carlos Rafael Muñoz Berzunza, Secretario de Ecología y Medio Ambiente y Vocal del Comité Técnico.-----

VII.- Ing. Jorge Alberto Portilla Manica, Director de Turismo del H. Ayuntamiento de Tulum y Suplente del Lic. Santos David Balam Chan Presidente del H. Ayuntamiento de Tulum y representante de la comisión consultiva de turismo de Tulum y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

VIII.- Lic. Citlali Bello Angulo, Subdirectora de Turismo del H. Ayuntamiento de Cozumel y suplente por única ocasión del Lic. Fredy Efrén Marrufo Martín Presidente del H. Ayuntamiento de Cozumel y Representante de la Comisión Consultiva de Turismo de Cozumel y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

IX. Sr. Andrea Lotito, Tesorero de la AHRM, A.C, y Suplente del Sr. Jean Agarrista Marfin, Presidente de la AHRM, A.C. y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

X. Sr. Jorge Jesús Marzuca Fuentes, Director General de Mamita's Beach Club y Representante de la Comisión Consultiva de Turismo de Solidaridad y Vocal del Comité Técnico.-----

Asimismo se hace constar la asistencia de las siguientes personas:-----

1.- Ing. Darío de Jesús Flota Ocampo, Director General del Fideicomiso y Secretario Técnico.-----

2.- Lic. Nancy Patricia Rivero Uc, Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y Económico, Suplente del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla, Secretario de la Gestión Pública y Comisario Público Propietario del Fideicomiso.-----

3.- M.D.C. Rafael Eugenio Castro Castro, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Solidaridad.-----

4.- Ing. Eddie Francisco Flores Serrano, Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Solidaridad.-----

5.- Lic. Walter R. Puc Novelo, Director de Planeación del H. Ayuntamiento de Solidaridad.-----

---

### PUNTO 2.- Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión:-----

El Presidente Ejecutivo de la Sesión, hace constar que se encuentran presentes el 83% de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, y por ende existe quórum legal, en tal virtud procede a declarar legalmente instalada la sesión, siendo las 13:20 horas del día 24 de Agosto de 2015, manifestando que los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez.-----

---

### PUNTO 3.- Lectura y Aprobación en su caso de la Orden del Día:-----

El Presidente Ejecutivo de la Sesión, da lectura al orden del día y lo somete a aprobación, generándose el siguiente.-----

ACUERDO 01/III/S.O./2015.- Los integrantes del Comité Técnico presentes, por unanimidad de votos, aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2015.-----

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 24 DE AGOSTO DEL 2015

**PUNTO 4.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de Mayo 2015.**

En el desahogo de este punto del orden del día el Presidente Ejecutivo de la Sesión, concedió el uso de la palabra al Ing. Darío de Jesús Flota Ocampo, Director General del Fideicomiso, quien procedió a informar que el Acta de Asamblea de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de Mayo de 2015, se encuentra en proceso de revisión y análisis y por ende en cuanto se tenga por validada se procederá a recabar las firmas correspondientes, en la siguiente sesión ordinaria se informará su estatus, así como los acuerdos que se derivan de ella y que hubiera hecho falta informar en esta sesión. En este entendido procedió a someterla a aprobación de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso.

**ACUERDO 02/III/S.O./2015.-** Los integrantes del Comité Técnico, aprueban el acta de Asamblea de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de Mayo de 2015, a reserva de la atención de las últimas observaciones y adecuaciones efectuadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación y de la Gestión Pública. En este entendido, en cuanto se tenga la versión validada, se procederá a la firma del libro de actas correspondientes.

**PUNTO 5.- Informe del seguimiento de acuerdos.**

El Presidente Ejecutivo de la Sesión, a efecto de desahogar este punto del orden del día, dio lectura a los acuerdos tomados en sesiones anteriores y que se encuentran pendientes de concluir, a fin de que el Comité Técnico se encuentre debidamente informado del seguimiento que se le ha otorgado a cada uno de ellos, mismos que se encuentran descritos en el informe correspondiente que se integró en las carpetas de trabajo entregada a cada uno de los asistentes a la sesión.

→ En seguimiento al acuerdo **02/S.E./2014**, el Comité Técnico instruyó al Director General a que realice las gestiones necesarias a fin de que se formalice el Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración constituido por el gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fecha 10 de diciembre de 1996, y su Convenio Modificatorio de fecha 23 de octubre de 2001, debiendo ajustar el clausulado de dicho contrato a lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto por el que se constituye el Fideicomiso de Promoción Turística de los Municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, solidaridad y Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo; publicado en el periódico oficial del estado de Quintana Roo, el día 18 de diciembre de 2013. Al respecto el Director General informa que actualmente el proyecto del convenio se encuentra en su etapa final, misma que está siendo analizada y desarrollada por el jurídico de la SEDETUR, por lo que se espera que en este mismo mes quedo listo dicho proyecto para posteriormente enviarlo a revisión del Fiduciario, y de las Secretarías de Finanzas y de la Gestión Pública, por lo que continua **EN PROCESO**.

→ En continuidad al acuerdo **04/II/S.O./2014**.- En el que se da por cancelado el seguimiento al acuerdo No. **09/II/S.O./2013**, en virtud de que se reestructuran y definen los proyectos de obra del Municipio de Solidaridad, de los recursos del 2013, quedando de la siguiente manera:

| NOMBRE DE LA OBRA  | COSTO                   |
|--|-------------------------|
| Construcción de guarniciones y banquetas en acceso a Xcalacoco.  | \$ 3'500,000.00         |
| Alumbrado público en acceso a Xcalacoco.   | \$ 4'705,000.00         |
| Construcción de puesto de mando de la Policía Turística (Av. CTM 46 con Calle 1ª.)                             | \$ 2'600,000.00         |
| Mejoramiento de la imagen urbana de 5ª. Av. De Playa del Carmen  | \$ 14'399,874.95        |
| <b>Importe total de Inversión</b>  | <b>\$ 25'204,874.95</b> |
| <b>Monto que les corresponde del ejercicio 2013</b>  | <b>\$ 22,824,072.00</b> |
| El importe es mayor a lo que les corresponde, sin embargo la diferencia será absorbida por el propio Municipio | \$ 2'380,802.95         |

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 24 DE AGOSTO DEL 2015

Mismos que estarán sujetos al informe de los tiempos de ejecución, avance de las obras y de la disponibilidad presupuestal. En uso de la voz el Director del Fideicomiso hace mención que con fecha 20 de Diciembre del 2014, se le hizo entrega de un pago como anticipo para la realización de las obras descritas, por la cantidad de \$ 18'051,386.00, restando únicamente la cantidad de \$ 4'772,686.-, acordándose que quedan condicionados a la presentación de la propuesta del reporte de avanzado de obras o en su defecto del informe final, de inmediato se le concede la palabra al Ing. Eddie Francisco Flores Serrano, Director General de Obras Públicas, quien explica y detalla ampliamente la finalización y cumplimiento al 100% de las obras descritas. Por lo tanto y en cuanto se dispongan de los recursos por parte de SEFIPLAN se les liquidará el saldo pendiente, por lo que se continúa **EN PROCESO**.

→ Acuerdo 10/II/S.O./2014.- En el que se aprueban el calendario de sesiones para el 2015, de acuerdo a la siguiente calendarización: I el 18 de Febrero, II el 29 de Abril, III de 18 de Agosto y la última el 24 de Noviembre. La I Sesión se reprograma de su fecha inicial el día 12 marzo, la II Sesión se reprograma para este 21 de Mayo, la III para el 24 de Agosto, por lo que posteriormente se informarán sobre el cumplimiento a la calendarización de sesiones conforme al desarrollo, por lo tanto continua en **PROCESO**.

→ Respecto al acuerdo 04/I/S.O./2015.- En que se dan por cancelados los acuerdos No. 04/II/S.O./2012 y el 10/II/S.O./2013, en virtud de que se reestructuran y redefinen los proyectos de obra Infraestructura Turística del Municipio de Tulum, de los recursos del 2011, 2012 y 2013, quedando de la siguiente manera:

| CONCEPTO   | IMPORTE                |
|--|------------------------|
| Importe de los recursos 2011-2012  | \$ 1'355,715.00        |
| Importe del ejercicio 2013   | \$ 2'601,780.00        |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 3'957,495.00</b> |
| Obra Concluida al 100%: Caseta Tipo Filtro Salida Tulum - Playa del Carmen | \$ 499,948.24          |
| <b>Saldo para nuevos proyectos</b>   | <b>\$ 3'457,546.76</b> |
| <b>Obras de Infraestructura Turística:</b>                                 |                        |
| ♣ Alumbrado Público acceso al Municipio.                                   |                        |
| ♣ Trazo para localización de postes en salida a Playa del Carmen.          |                        |
| ♣ Excavación y colocación tubería.   |                        |
| ♣ Colocación de base de concreto.  |                        |
| ♣ Instalación de Postes, luminarias y transformadores                      | \$ 2'201,780.00        |
| Importe por asignar para otros proyectos de obra                           | \$ 1'255,766.76        |

Del \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional) que se les transfirió en la primera semana de julio 2013, de los cuales se aplicó \$499,948.24 en la obra caseta tipo filtro (salida Tulum – Playa del Carmen) y el saldo por la cantidad de, \$500,051.76, que se abono a la nueva propuesta de Obras de Infraestructura Turística por un importe de \$2'201,780.00, quedando un saldo por transferir de \$1'701,728.00; dicho saldo les será liquidado conforme a la disponibilidad presupuestal del Fideicomiso, e instruyen al Ing. Portilla a que en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité Técnico presente la propuesta para aplicar el importe de \$1'255,766.76 para nuevos proyectos de obra de infraestructura turística; Acto seguido el Ing. Jorge Portilla realiza la presentación de la inversión de obras con la diferencia que les resta por aplicar y que consistente en continuidad a una segunda etapa del alumbrado público en camellón central, en la Av. Tulum desde Av. Cobá hasta Av. Ruinas Tamul, por lo que continúa **EN PROCESO**.

→ Acuerdo 02/II/S.O./2015.- Los integrantes del Comité Técnico, aprueban el acta de la Asamblea de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de Marzo de 2015, a reserva de la atención de las últimas observaciones y adecuaciones efectuadas por la Secretaria de Finanzas y Planeación y de la Gestión Pública. En este entendido, en cuanto se tenga la versión validada, se procederá a la firma del libro de actas correspondientes, acto seguido se informa que ambas dependencias han manifestado su conformidad en el acta

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large checkmark-like signature at the top, a circular mark, and several other scribbles and initials at the bottom right.

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 24 DE AGOSTO DEL 2015

en mención, por lo que ya se encuentra en proceso de firmas de los asistentes a la reunión, por lo tanto se da por concluido.

→ Acuerdo 06/II/S.O./2015.- Los integrantes del Comité Técnico instruyeron al Director General a convocar a una reunión de trabajo entre las instancias que él considere necesarias, para la integración de una metodología que permita que los indicadores de los destinos de Riviera Maya sean elaborados aplicando los mismos criterios. Aun está pendiente coordinarse con los organismos involucrados y definir los mecanismos para su unificación, por lo tanto el acuerdo continúa **EN PROCESO**.

→ Acuerdo 07/II/S.O./2015.- Los integrantes del Comité Técnico dan por presentado el informe financiero y presupuestal correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2015. Dichos informes quedan sujetos a las observaciones que posteriormente pudieran emitir las instancias correspondientes y se instruye al Director del Fideicomiso, a que solvente a la SEFIPLAN y a la Secretaría de la Gestión Pública las observaciones emitidas. La solventación a las observaciones por parte de la Secretaría de la Gestión Pública, así como por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se vienen realizando a través de minutas de trabajo, coordinadas vía email, por lo que se da por atendido el seguimiento correspondiente.  
Derivado de los comentarios vertidos, los integrantes del Comité Técnico deliberaron y tomaron los siguientes:--

**ACUERDO 03/III/S.O./2015.-** Los integrantes del Comité Técnico dieron por aprobado el proyecto de obra e infraestructura turística del Municipio de Tulum consistente en la continuidad a una segunda etapa de la iluminación y alumbrado público en camellón central, abarcando la Av. Tulum desde Av. Cobá hasta Av. Ruinas Tamul con un costo de inversión de \$ 1'255,766.76, misma que está sujeto al informe de los tiempos de ejecución, y avances de la obra y de la disponibilidad presupuestal.

**ACUERDO 04/III/S.O./2015.-** Los integrantes del Comité Técnico dieron por concluidos los acuerdos 02/II/S.O./2015 y 07/II/S.O./2015, toda vez que se le ha dado el seguimiento correspondiente.

**ACUERDO 05/III/S.O./2015.-** Los integrantes del Comité Técnico dieron por presentado el informe de seguimiento de los acuerdos, con relación a los acuerdos antes citados que se encuentran en proceso, se da la instrucción al Director General para que efectúe el seguimiento que corresponda e informe en la próxima sesión el avance de los mismos.

**PUNTO 6.- Informe de las actividades de la Dirección General del Fideicomiso, realizadas en Mayo, Junio y Julio 2015; y el comparativo de metas programadas y metas alcanzadas del Segundo Trimestre 2015.**— El Presidente Ejecutivo de la Sesión, concedió el uso de la palabra al Ing. Darío de Jesús Flota Ocampo, Director General del Fideicomiso, quien procedió a dar lectura al informe de actividades de los meses de mayo, junio y julio 2015; y el comparativo de metas programadas y metas alcanzadas del segundo trimestre del 2015, presentando también las acciones promocionales que se han contemplado realizar en los siguientes meses del año en curso.

**ACUERDO 06/III/S.O./2015.-** Los integrantes del Comité Técnico dan por presentado y aprobado el informe de actividades de la Dirección General realizadas durante mayo, junio y julio 2015, y dieron por presentado el comparativo de metas programadas y alcanzadas del segundo trimestre de 2015.

**PUNTO 7.- Informe financiero y presupuestal de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio 2015.**— En el desahogo de este punto del orden del día el Presidente Ejecutivo de la Sesión, cedió el uso de la palabra al Director General del Fideicomiso, quien presenta a los miembros del Comité Técnico el informe financiero y presupuestal de Marzo, Abril, Mayo y Junio 2015.

De los cuales informa que en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2015, se tiene un total del activo por \$64'588,100.06 y el total del Pasivo \$116'851,017.43 y el total patrimonio es de -\$52'262,917.37, cuyos montos desglosados se encuentran en el Anexo No. 01, que es parte integrante de la presente acta.

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 24 DE AGOSTO DEL 2015

En cuanto al Estado de Actividades al 30 de Junio de 2015 el Director General informo que el total de ingresos fue por la cantidad de \$51'844,479.97, y el total de gastos fue de \$53'025,057.24, teniendo un des-ahorro por un importe de -\$1'180,577.27. La información detallada del Estado de Actividades se encuentra dentro del mismo Anexo No. 02 que es parte integrante del acta.

Ahora bien, en cuanto al avance presupuestal al 30 de junio de 2015, se tiene un presupuesto autorizado por \$ 161'700,000.-, un presupuesto del periodo por \$79'008,539.-, el presupuesto devengado es por \$ 47'887,304.47, el presupuesto radicado es por \$ 3'081,623.35, el presupuesto pendiente por radicar es de \$ 44'805,681.12, el ejercido es de \$ 48'203,955.44, la diferencia entre lo radicado y lo ejercido es de (\$45'122,332.09); la información detallada está en el mismo Anexo No. 03 el cual es parte integrante del acta.

En uso de la voz la comisario suplente, así como el representante de la SEFIPLAN señalaron sobre las observaciones que tiene a los informes financieros y presupuestales, solicitando sean solventadas a la brevedad posible, a lo que se le informó que se estarán trabajando en su aclaración vía email.

Una vez realizados diversos comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 07/III/S.O./2015.-** Los integrantes del Comité Técnico dan por presentado el informe financiero y presupuestal correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2015. Dichos informes quedan sujetos a las observaciones que posteriormente pudieran emitir las instancias correspondientes y se instruye al Director del Fideicomiso, a que solvete a la SEFIPLAN y a la Secretaría de la Gestión Pública las observaciones emitidas.

**PUNTO 8.- Presentación de propuestas para su revisión, discusión y aprobación en su caso:**

El Presidente Ejecutivo de la Sesión procede a dar lectura a las siguientes propuestas:

**A) Estados Financieros Dictaminados del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.**

**I. Presentación de Resultados.** Con respecto a este punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo de la Sesión, cedió el uso de la palabra al Director General del Fideicomiso, quien informó a los presentes que previo a la celebración de la sesión, recibió del Auditor Externo, los estados financieros dictaminados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, mismos que se incluyen a la presente acta como Anexo No. 04, cuya opinión indica que revelan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio, y los flujos de efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las normas de Contabilidad Gubernamental aplicables en México y en su defecto sobre las Normas de Información Financieras Mexicanas.

**II. Informe del Comisario Público.** En el desahogo de este punto del orden del día el Presidente Ejecutivo de la Sesión, cedió el uso de la palabra al Comisario Publico Suplente, quien presenta a los miembros del Comité Técnico el informe en relación al Dictamen del auditor externo y al desempeño de la entidad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, mismo que a la letra dice lo siguiente:

En cumplimiento a las disposiciones relativas que contiene el Artículo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, me permito rendir ante ustedes en mi carácter de Comisario Público el informe respecto a la razonabilidad de los Estados Financieros y a la operación del Fideicomiso de Promoción Turística de Solidaridad al 31 de Diciembre de 2014, que somete a su consideración el Director General.

Con fecha 24 de marzo de 2014 el Despacho Contable Leonel Villanueva, S.C. a través del C.P.C. Leonel Abraham Villanueva Peón, con Cédula Profesional No. 1086109 rindió su dictamen, concluyendo en su opinión que los estados financieros revelan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso de Promoción Turística de Solidaridad, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad a las normas de Contabilidad Gubernamental aplicables en México y en su defecto, sobre las Normas de Información Financiera Mexicanas, incluyendo un párrafo de énfasis relativo a que el Estado de

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a circular mark, and several other scribbles and initials.

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 24 DE AGOSTO DEL 2015

situación Financiera muestra un activo circulante de \$ 58'232,140.20 y un pasivo circulante de \$ 109'129,423.06 pesos, lo que da como resultado un exceso de pasivos circulantes sobre sus activos circulantes de \$ 50'897,282.86, así también ya no se cuenta con saldo de la hacienda pública/patrimonio, se tiene un saldo negativo de \$ 52'221,492.95; estos importantes factores indican que el fideicomiso no tiene recursos económicos suficientes, por lo tanto tampoco cuenta con capacidad de pago para cumplir con sus compromisos y obligaciones con sus proveedores y acreedores, por lo que es necesario que esta obtenga lo más pronto el pago de sus aportaciones que se le adeudan al 31 de diciembre del 2014, así como la autorización de recursos adicionales.

Es importante señalar que a fin de mejorar la estructura de control interno actual del Fideicomiso, el Despacho ha emitido una carta de observaciones y recomendaciones en cuanto a: Observaciones de control interno; Preparación de estados financieros; Fondo revolvente; Otros derechos a recibir efectivo y equivalente; Derechos a recibir efectivo y equivalentes; Proveedores por pagar a corto plazo; Transferencias otorgadas por pagar y Deficiencias en Egresos.

Tomando en consideración el Dictamen del Despacho Externo, estoy en condiciones de opinar que los Estados Financieros revelan razonablemente la situación financiera del Fideicomiso al 31 de Diciembre de 2014.

Por otra parte y en cuanto a la operatividad de la Entidad, se les informa que durante el ejercicio 2014 el H. Comité Técnico sesionó en cuatro ocasiones siendo dos sesiones de carácter Ordinaria y dos de carácter Extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, pero incumpliendo su calendario de sesiones, aprobándolo en virtud de que se debió celebrar cuatro sesiones ordinarias.

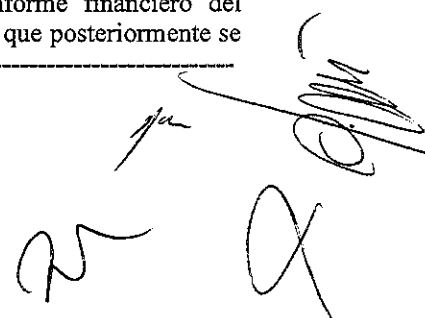
En relación al envío de sus carpetas de trabajo, estas se remitieron en el tiempo establecido, en el artículo 13 párrafo cuarto de la Ley arriba citada. Sin embargo respecto a sus actas estas se recibieron de manera oportuna para su revisión, por lo que a la presente fecha ya están validadas, es importante mencionar que al día de hoy carecemos de copias de ellas con la totalidad de las firmas. Se observó de manera reincidente que en el punto de "seguimientos de acuerdos" se omitieron acuerdos que estaban en proceso.

En cuanto al Formato Evaluatorio Programático durante el ejercicio fiscal 2014 se observaron inconsistencias en su llenado dado que algunas unidades administrativas no incluyeron en el apartado de observaciones las justificaciones que originaron las variaciones entre lo programado y lo alcanzado.

Por todo lo antes expuesto y para efecto de la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados correspondiente al ejercicio 2014, se recomienda instruir al Director General efectuar la solventación de las observaciones y atender las recomendaciones efectuadas por el Despacho Externo, debiendo tomar las medidas administrativas y financieras para evitar la reincidencia de las mismas, así como realizar las acciones que correspondan ante la Secretaría de la Gestión Pública, manteniendo debidamente informado al H. Comité Técnico. De igual manera evitar la reincidencia de las observaciones en cuanto a la operación de la Entidad, atendiendo las recomendaciones del Comisario Público.

Finalmente, informo que de acuerdo a las convocatorias que nos fueron remitidas en el ejercicio 2014; se asistió a las sesiones del H. Comité Técnico a través del Comisario Publico Suplente con voz pero sin voto, emitiendo las observaciones y recomendaciones que se consideraron procedentes, quedando bajo responsabilidad del Director General y del H. Comité Técnico la atención de las mismas.

Al término de la exposición los integrantes del Comité Técnico manifestaron su duda respecto a si cuando fluyan los recursos hacia el fideicomiso su situación financiera y presupuestal mejorara; en virtud de lo anterior el Director General propone que las cifras acumuladas que se presentan en el informe financiero del Fideicomiso, sean analizadas y conciliadas en una reunión de trabajo con SEFIPLAN y a que posteriormente se presenten los resultados a este Comité Técnico.



## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 24 DE AGOSTO DEL 2015

**ACUERDO 08/III/S.O./2015.** Los integrantes del Comité Técnico dan por presentado el Informe del Comisario Público en relación al Dictamen del Despacho Externo, y al Desempeño de la Entidad paraestatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014; aprobaron los Estados Financieros dictaminados 2014 instruyendo al Director General a efectuar ante la Secretaría de la Gestión Pública las acciones correspondientes para atender las observaciones emitidas por el Despacho Externo manteniéndolos debidamente informados; así mismo se le instruye a atender las recomendaciones del Comisario Público a fin de evitar las reincidencias de la totalidad de las observaciones.-----

**ACUERDO 09/III/S.O./2015.-** Los integrantes del Comité Técnico instruyen al Director General del Fideicomiso a realizar una reunión de trabajo con la SEFIPLAN a fin de que se analicen y concilien las cifras del fideicomiso y a que posteriormente se presente la situación financiera y presupuestal del fideicomiso.-----

---

**PUNTO 9.- Informe del Fiduciario: Estados de cuenta de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2015:** Con respecto a este punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo de la Sesión, informó a los presentes que previo a la celebración de la sesión, recibió del Banco HSBC México, Sociedad Anónima, los estados de cuenta del Fideicomiso correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2015, mismos que se encuentran anexos a la carpeta de trabajo; asimismo confirma que los saldos en bancos al día de la presente sesión, ascienden a: Saldo en la Cuenta Moneda Nacional \$244,502.37 y en USD \$ 3.97.-----

**ACUERDO 10/III/S.O./2015.-** Los miembros presentes del Comité Técnico, dan por presentado el informe del Fiduciario, correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2015, mismos que en copia se encuentran integrados a la carpeta de trabajo que se anexa al legajo de documentos de esta Acta, así como los saldos al día de hoy, en la Cuenta Moneda Nacional \$ 244,502.37 y en USD \$ 3.97.-----

---

### **PUNTO 10.- Asuntos Generales:-----**

En el desahogo de este punto del orden del día el Presidente Ejecutivo de la Sesión invitó a los presentes que en caso de que tuvieran algún tema que amerite tratarlo en esta sesión lo expusieran. El Presidente Ejecutivo de la Sesión, concedió el uso de la voz a la Comisario Suplente quien reitera la petición de seguir trabajando con la solventación de las observaciones a la carpeta de trabajo,-----

El Presidente Ejecutivo, hace mención que uno de los compromisos del Gobernador es que en las distintas ferias y eventos, los destinos con mayor empuje tales como Cozumel y Tulum, siempre se destaquen de las marcas como Riviera Maya, la cual ya se encuentra posicionada. De igual manera hace mención que el 16 de Septiembre se realizará dentro del marco del Congreso Internacional, un evento de Triatlón en la Cd. Chicago, para la cual y aprovechando la coincidencia del Fideicomiso, solicita valorar la participación con un stand.-----

Acto seguido el Ing. Jorge Portilla representante del Municipio de Tulum informa que del 6 al 19 de Septiembre se realizará en Tulum el evento Miss Earth, por lo que propone al Comité Técnico la obtención de recursos para apoyar dicho evento, después de diversos comentarios al respecto se definió apoyarlo con acciones publicitarias para difundir el evento dentro de las pautas que el mismo Fideicomiso tenga contemplado ejecutar, ya que por la falta de fluidez no se dispone con suficiencia presupuestal para apoyarlo económicamente.-----

El Sr. Jorge Marzuca, Director de Mamita's Beach Club, hace mención acerca de los diversos eventos que se han dado en el destino, en los cuales la iniciativa privada es el principal promotor, en los cuales el Fideicomiso de alguna manera avala, por lo que podría tomarse como acciones conjuntas para sumar esfuerzos en la promoción.-----

Por último en uso de la voz el Sr. Andrea Lotito hace mención acerca del problema que está atravesando el Estado, ante el inusual arribo de sargazo en las playas, por lo que pide unificar esfuerzos entre Gobierno y Hoteleros para aminorar la mala publicidad que se pudiera dar, en particular en las redes sociales y que esto



## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 24 DE AGOSTO DEL 2015

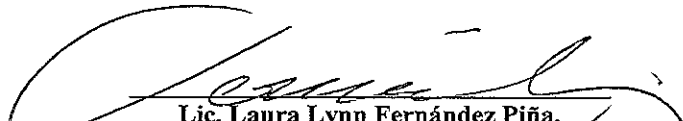
afecte la próxima temporada alta de invierno, al respecto surgieron diversos comentarios acerca de las acciones que se han estado teniendo respecto a la limpieza exhaustiva de las playas.-----

No habiendo más asuntos que tratar se da por desahogado el punto.-----


**PUNTO 11.- Lectura de Acuerdos:** En el desahogo de este punto del orden del día, el Ing. Darío de Jesús Flota Ocampo, da lectura a los acuerdos tomados en la presente reunión, quedando un total de 10, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión.-----

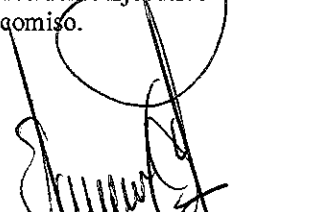
**PUNTO 12.- Clausura de la Sesión:** El Presidente Ejecutivo de la Sesión, agradece la presencia, participación y aportaciones de los integrantes del Comité Técnico e informa que en cumplimiento del último punto de la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2015 del Fideicomiso de Promoción Turística de Solidaridad, siendo las 14:33 horas del día de su iniciación, haciendo constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la presente sesión las siguientes personas, mismos que firman al calce y en cada una de las hojas de la presente acta, para dejar constancia de su intervención y efectos legales correspondientes:-----

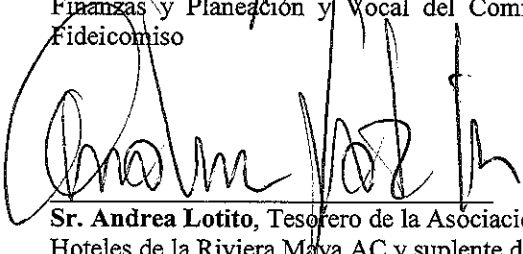
### POR EL COMITÉ TÉCNICO

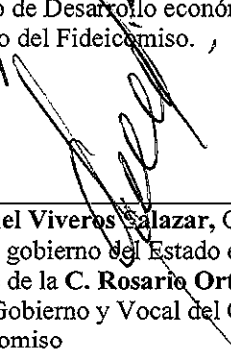
  
**Lic. Laura Lynn Fernández Piña.**  
Secretaria de Turismo del Estado, y Presidente Ejecutivo  
del Comité Técnico Fideicomiso.

### VOCALES

  
**Lic. Rafael Bernardo Alcocer Juárez,** Jefe de Departamento de Fideicomisos Públicos y Suplente del C.P. Juan Pablo/Guillermo Molina Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico Fideicomiso

  
**Lic. Eduardo Durán Manrique,** Director Financiero del Fondo para el Desarrollo Económico de Quintana Roo y vocal suplente del Ing. Francisco Javier Díaz Carvajal Secretario de Desarrollo económico y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso.

  
**Sr. Andrea Lotito,** Tesorero de la Asociación de Hoteles de la Riviera Maya AC y suplente del Sr. Jean Agarrista Marfín, Presidente de la AHRM y vocal del Comité Técnico Fideicomiso.

  
**C.P. Victor Manuel Viveros Salazar,** Coordinador Administrativo del gobierno del Estado en la Cd. de Cancún y Suplente de la C. Rosario Ortiz Yeladaqui, Oficial Mayor de Gobierno y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
24 DE AGOSTO DEL 2015**



**Lic. Raúl Fernando Marrufo Gonzalez**,  
Subsecretario de Promoción Turística y Suplente de la  
**Lic. Laura Lynn Fernández Piña**, Secretaria de  
Turismo del Estado en representación de los  
Municipios cuya infraestructura turística definida por  
el número de cuartos de hotel, sea menor o igual a dos  
mil cuartos y Vocal del Comité Técnico Fideicomiso.

**Mesp. José Antonio Dacak Cámara**, Subsecretario de  
Política Ambiental y Suplente del **Lic. Carlos Rafael  
Muñoz Berzunza**, Secretario de Ecología Medio  
Ambiente y Vocal del Comité Técnico.

**Lic. Citlali Bello Angulo**, Subdirectora de Turismo del  
H. Ayuntamiento de Cozumel y suplente por única  
ocasión del **Lic. Fredy Efrén Marrufo Martín**  
Presidente del H. Ayuntamiento de Cozumel y  
Representante de la Comisión Consultiva de Turismo  
de Cozumel y Vocal del Comité Técnico del  
Fideicomiso

**Ing. Jorge Alberto Portilla Manica**, Director de  
Turismo del H. Ayuntamiento de Tulum y Suplente del  
**Lic. Santos David Balam Chan** Presidente del H.  
Ayuntamiento de Tulum y representante de la comisión  
consultiva de turismo de Tulum y Vocal del Comité  
Técnico Fideicomiso

**Sr. Jorge Jesús Marzuca Fuentes**, Director General  
de Mamita's Beach Club y Representante de la  
Comisión Consultiva de Turismo de Solidaridad y  
Vocal del Comité Técnico

**Ing. Darío de Jesús Flota Ocampo**  
Director General del Fideicomiso y Secretario Técnico.

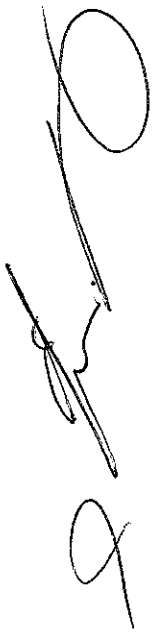


**Lic. Nancy Patricia Rivero Uc**  
Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y  
Económico, suplente del M.E.A.P Gonzalo  
Abelardo Herrera Castilla Srío. de la Gestión Pública y  
Comisario Público Propietario

---

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística de Solidaridad realizada el 24 de Agosto de 2015.

---

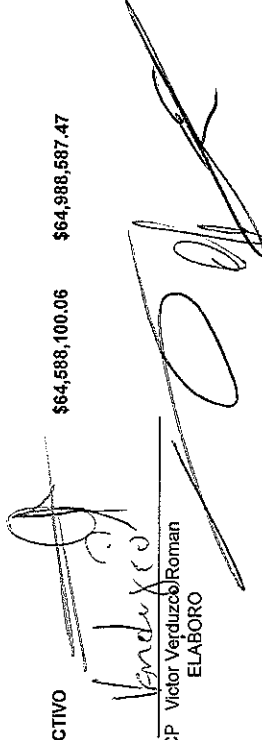


Fideicomiso de Promoción Turística de Solidaridad  
Estado de Situación Financiera  
al 30 de Junio de 2015

| CTA  | ACTIVOS  | JUNIO 2015             | MAYO 2015              | CTA  | PASIVOS  | JUNIO 2015              | MAYO 2015               |
|------|--|------------------------|------------------------|------|--|-------------------------|-------------------------|
| 1000 | ACTIVOS  |                        |                        | 2000 | PASIVOS  |                         |                         |
| 1100 | ACTIVO CIRCULANTE                                |                        |                        | 2100 | PASIVO CIRCULANTE                                |                         |                         |
| 1110 | Efectivo y equivalentes de Efectivo (Nota A)     | \$33,917.50            | \$995,630.76           | 2110 | Cuentas por pagar a Corto Plazo (Nota G)         | \$115,341,783.43        | \$114,415,078.44        |
| 1120 | Derechos a Recibir Efectivo o Equiv.(Nota B)     | \$64,274,634.03        | \$63,763,128.87        | 2120 | Docum. Por pagar a Corto Plazo                   | 0.00                    | 0.00                    |
| 1130 | Derechos a Recibir Bienes o Serv. (Nota C)       | \$155,084.94           | \$101,875.84           | 2130 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a L.P. | 0.00                    | 0.00                    |
| 1140 | Inventarios                                      | 0.00                   | 0.00                   | 2140 | Títulos y Valores a Corto Plazo                  | 0.00                    | 0.00                    |
| 1150 | Almacenes  | 0.00                   | 0.00                   | 2150 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo                  | 0.00                    | 0.00                    |
| 1160 | Estimacion por Pérdidas o Deterioro de Act. Cir. | 0.00                   | 0.00                   | 2160 | Fondos y Bienes de Terc. En Garantía a C.P.      | 0.00                    | 0.00                    |
| 1190 | Otros Activos Circulantes                        | 0.00                   | 0.00                   | 2170 | Provisiones a Corto Plazo                        | 0.00                    | 0.00                    |
|      |  |                        |                        | 2190 | Otros pasivos a Corto Plazo                      | 0.00                    | 0.00                    |
|      | <b>Total de Activos Circulantes</b>              | <b>\$64,463,646.47</b> | <b>\$64,660,635.47</b> |      | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>              | <b>\$115,341,783.43</b> | <b>\$114,415,078.44</b> |

|      |   |                     |                     |      |   |                         |                         |
|------|---|---------------------|---------------------|------|---|-------------------------|-------------------------|
| 1200 | ACTIVO NO CIRCULANTE                            |                     |                     | 2200 | PASIVO NO CIRCULANTE                        |                         |                         |
| 1210 | Inversiones financieras a Largo Plazo           | 0.00                | 0.00                | 2210 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo             | 0.00                    | 0.00                    |
| 1220 | Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. A L.P.     | 0.00                | 0.00                | 2220 | Docuementos por Pagar a Largo Plazo         | 0.00                    | 0.00                    |
| 1230 | Bienes Inmuebles, Infraest. y const. Proceso    | 0.00                | 0.00                | 2230 | Deuda Pública a Largo Plazo                 | 0.00                    | 0.00                    |
| 1240 | Bienes Muebles (Nota D)                         | \$2,423,233.44      | \$2,423,233.44      | 2240 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo             | 0.00                    | 0.00                    |
| 1250 | Activos Intangibles                             | 0.00                | 0.00                | 2250 | Fondos y Bienes de Terc. En Garantía a L.P. | 0.00                    | 0.00                    |
| 1260 | Deprec. Acumulada de Bienes Muebles(Nota E)     | -\$2,364,113.47     | -\$2,360,615.06     | 2260 | Provisiones a Largo Plazo (Nota H)          | \$1,509,234.00          | \$1,509,234.00          |
| 1270 | Activos Diferidos (Nota F)                      | \$65,333.62         | \$65,333.62         |      | <b>Total de Pasivos No Circulantes</b>      | <b>1,509,234.00</b>     | <b>1,509,234.00</b>     |
| 1280 | Estimacion por Périda o Det. De Activos no Cir. | 0.00                | 0.00                |      | <b>TOTAL DE PASIVOS</b>                     | <b>\$116,851,017.43</b> | <b>\$115,924,312.44</b> |
| 1290 | Otros Activos no Circulantes                    | 0.00                | 0.00                |      |   |                         |                         |
|      | <b>Total de Activos No Circulantes</b>          | <b>\$124,453.59</b> | <b>\$127,952.00</b> |      |   |                         |                         |

|      |  |                         |                         |      |  |                         |                         |
|------|--|-------------------------|-------------------------|------|--|-------------------------|-------------------------|
| 3000 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO                        |                         |                         | 3000 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO                        |                         |                         |
| 3100 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido            |                         |                         | 3100 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido            |                         |                         |
| 3110 | Aportaciones                                       | 0.00                    | 0.00                    | 3110 | Aportaciones                                       | 0.00                    | 0.00                    |
| 3120 | Donaciones de Capital                              | 0.00                    | 0.00                    | 3120 | Donaciones de Capital                              | 0.00                    | 0.00                    |
| 3130 | Actualizaciones de la Hacienda Púb./Patrimonio     | 0.00                    | 0.00                    | 3130 | Actualizaciones de la Hacienda Púb./Patrimonio     | 0.00                    | 0.00                    |
| 3200 | Hacienda Pública/Patrimonio Generado               |                         |                         | 3200 | Hacienda Pública/Patrimonio Generado               |                         |                         |
| 3210 | Resultado del ejercicio (ahorro/Desahorro)         |                         |                         | 3210 | Resultado del ejercicio (ahorro/Desahorro)         | -1,180,577.27           | 146,615.13              |
| 3220 | Resultado de Ejerc. Anteriores (Nota I)            |                         |                         | 3220 | Resultado de Ejerc. Anteriores (Nota I)            | -52,221,492.95          | -52,221,492.95          |
| 3230 | Revalúos   | 0.00                    | 0.00                    | 3230 | Revalúos   | 0.00                    | 0.00                    |
| 3240 | Reservas   | 0.00                    | 0.00                    | 3240 | Reservas   | 0.00                    | 0.00                    |
| 3250 | Rectificaciones de Result. De Ejerc. Ant. (nota I) |                         |                         | 3250 | Rectificaciones de Result. De Ejerc. Ant. (nota I) | 1,139,152.85            | 1,139,152.85            |
| 3300 | Hacienda Pública/Patrimonio Generado               |                         |                         | 3300 | Hacienda Pública/Patrimonio Generado               |                         |                         |
| 3310 | Resultado por Posición Monetaria                   | 0.00                    | 0.00                    | 3310 | Resultado por Posición Monetaria                   | 0.00                    | 0.00                    |
| 3320 | Resultado por Tenencia de Activos No Monet.        | 0.00                    | 0.00                    | 3320 | Resultado por Tenencia de Activos No Monet.        | 0.00                    | 0.00                    |
|      | <b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>          | <b>-\$52,262,917.37</b> | <b>-\$50,836,724.97</b> |      | <b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>          | <b>-\$52,262,917.37</b> | <b>-\$50,836,724.97</b> |
|      | <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                            | <b>\$64,588,100.06</b>  | <b>\$64,988,587.47</b>  |      | <b>TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA</b>         | <b>\$64,588,100.06</b>  | <b>\$64,988,587.47</b>  |

  
 CP. Victor Verdugo Roman  
 ELABORO

Ing. Darío de Jesús Flota Ocampo  
 DIRECTOR

**Fideicomiso de Promoción Turística de Solidaridad**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1ro de Enero al 30 de Junio 2015**

| 4000   | INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS    | ACUMULADO<br>JUNIO<br>2015 | Del mes de<br>JUNIO  | ACUMULADO<br>MAYO<br>2015 |
|--|--------------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| <b>4100 Ingresos de la Gestión:</b>  |                                | <b>0.00</b>                | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>               |
| 4110 Impuestos   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4120 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4130 Contribuciones de Mejoras   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4140 Derechos  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4150 Productos de Tipo Corriente   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4160 Aprovechamientos de Tipo Corriente  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4170 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4190 Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de liquidación o pago. |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| <b>4200 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas</b>   |                                | <b>47,887,304.47</b>       | <b>8,203,167.20</b>  | <b>39,684,137.27</b>      |
| 4210 Participaciones y Aportaciones  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4220 Transferencias, Asignaciones, y Otras Ayudas  |                                | 47,887,304.47              | 8,203,167.20         | 39,684,137.27             |
| <b>4300 Otros Ingresos y Beneficios</b>  |                                | <b>3,957,175.50</b>        | <b>12,347.80</b>     | <b>3,944,827.70</b>       |
| 4310 Ingresos Financieros  |                                | 6,429.87                   | 1,241.84             | 5,188.03                  |
| 4320 Incremento por Variación de Inventarios   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4330 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4340 Disminución del Exceso de Provisiones   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 4390 Otros Ingresos y Beneficios Varios  |                                | 3,950,745.63               | 11,105.96            | 3,939,639.67              |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>  |                                | <b>51,844,479.97</b>       | <b>8,215,515.00</b>  | <b>43,628,964.97</b>      |
| <b>5000</b>  | <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b> |                            |                      |                           |
| <b>5100 Gastos de Funcionamiento</b>   |                                | <b>48,203,955.44</b>       | <b>8,224,596.09</b>  | <b>39,979,359.35</b>      |
| 5110 Servicios Personales  |                                | 2,945,132.15               | 545,624.53           | 2,399,507.62              |
| 5120 Materiales y Suministros  |                                | 166,568.08                 | 36,078.88            | 130,489.20                |
| 5130 Servicios Generales   |                                | 45,092,255.21              | 7,642,892.68         | 37,449,362.53             |
| <b>5200 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>   |                                | <b>0.00</b>                | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>               |
| 5210 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5220 Transferencias al Resto del Sector Público  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5230 Subsidios y Subvenciones  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5240 Ayudas Sociales   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5250 Pensiones y Jubilaciones  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5260 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5270 Transferencia a la Seguridad Social   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5280 Donativos   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5290 Transferencias al Exterior  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| <b>5300 Participaciones y Aportaciones</b>   |                                | <b>0.00</b>                | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>               |
| 5310 Participaciones   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5320 Aportaciones  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5330 Convenios   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| <b>5400 Intereses, comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>   |                                | <b>0.00</b>                | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>               |
| 5410 Intereses de la Deuda Pública   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5420 Comisiones de la Deuda Pública  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5430 Gastos de la Deuda Pública  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5440 Costo por Coberturas  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5450 Apoyos Financieros  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| <b>5500 Otros gastos y Perdidas Extraordinarias</b>  |                                | <b>4,821,101.80</b>        | <b>1,318,111.31</b>  | <b>3,502,990.49</b>       |
| 5510 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones  |                                | 71,169.82                  | 11,678.87            | 59,490.95                 |
| 5520 Provisiones   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5530 Disminución de Inventarios  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5540 Aumento por Insuficiencia de Estimac. Por Pérdida, Obsolescencia y Amortizac.   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5550 Aumento por Insuficiencia de Provisiones  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| 5590 Otros Gastos  |                                | 4,749,931.98               | 1,306,432.44         | 3,443,499.54              |
| <b>5600 Inversión Pública</b>  |                                | <b>0.00</b>                | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>               |
| 5610 Inversión Pública no Capitalizable  |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>  |                                | <b>53,025,057.24</b>       | <b>9,542,707.40</b>  | <b>43,482,349.84</b>      |
| <b>Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordin.</b>  |                                | <b>-1,180,577.27</b>       | <b>-1,327,192.40</b> | <b>146,615.13</b>         |
| Ingresos extraordinarios   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| Gastos extraordinarios   |                                | 0.00                       | 0.00                 | 0.00                      |
| <b>Ahorro/Desahorro Neto del ejercicio</b>   |                                | <b>-1,180,577.27</b>       | <b>-1,327,192.40</b> | <b>146,615.13</b>         |

*Verduzo*  
CP Víctor Verduzo Roman

Ing. Darío de Jesús Flota Ocampo





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARIA DE LA GESTION PÚBLICA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL  
FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA DE SOLIDARIDAD**

Informe de los estados Financieros

Hemos Auditado los Estados Financieros adjuntos del FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA DE SOLIDARIDAD, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente a los años terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Fideicomiso de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y específicas de Información Financiera Gubernamental, las cuales se mencionan en la Nota III a los estados financieros que se acompañan. (1)

### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su defecto, sobre las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error. (2)

### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la cual fue llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y

1/3

Audidores y Consultores

ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.(3)

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. Dichos estados financieros y sus notas, son responsabilidad de la Administración del fideicomiso.(4)

#### PARRAFOS DE ENFASIS

Como se mencione en la nota III.3.2 de los estados financieros el Fideicomiso adoptó los pronunciamientos normativos relativos al Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", de las normas de información financiera.(5)

El Estado de Situación Financiera muestra un activo circulante de \$58,232,140.20 y un pasivo circulante de \$109,129,423.06, lo que da como resultado un exceso de pasivos circulantes sobre sus activos circulantes de \$50,897,282.86, así también ya no se cuenta con saldo de la hacienda pública/patrimonio, se tiene un saldo negativo de \$52,221,492.95; estos importantes factores indican que el fideicomiso no tiene recursos económicos suficientes, por lo tanto tampoco cuenta con capacidad de pago para cumplir con sus compromisos y obligaciones con sus proveedores y acreedores, por lo que es necesario que esta obtenga lo más pronto el pago de sus aportaciones del impuesto al hospedaje que se le adeudan al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$56,213,339.57, así como también es necesario que obtenga la autorización de recursos adicionales, de lo contrario está afectando sensiblemente la marcha y la operación del fideicomiso, ya que llegará el momento que no podrá seguirse financiando de los proveedores y acreedores.(6)

OPINION

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, revelan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso de Promoción Turística de Solidaridad, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por los ejercicios que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de Contabilidad Gubernamental aplicables en México y en su defecto, sobre las Normas de Información Financiera Mexicanas.(7)

**Leonel Villanueva, S.C.**

**C.P.C. Leonel Abraham Villanueva Peón**  
Cedula Profesional 1086109  
Cancún, Quintana Roo  
Marzo 24, 2015